



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las quince horas con seis minutos del día treinta de junio del dos mil dieciocho en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeras y consejeros electorales:

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Mtro. Miguel Godínez Terriquez
Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
Dr. Moisés Pérez Vega
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena
Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social

María de Lourdes Becerra Pérez

Secretaria ejecutiva

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS QUINCE HORAS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el que se resuelve la solicitud de sustitución de un candidato a munícipe, formulada por el Partido Revolucionario Institucional, para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy Buenas tardes, muchísimas gracias por acompañarnos, y siendo las quince horas con seis minutos, del día **treinta de junio del dos mil dieciocho** iniciamos la presente sesión, para esos efectos le solicito a la secretaria, que verifique la existencia de quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, muy buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales:
 Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross
 Mtra. Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
 Mtro. Miguel Godínez Terríquez
 Mtra. Griselda Beatriz Rangel Juárez
 Dr. Moisés Pérez Vega
 Lic. Brenda Judith Serafín Morfín
 Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. David Rafael Alférez Hernández	Partido Revolucionario Institucional
Lic. Gerardo Barajas Villalvazo	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Eloy Ruíz Anguiano	Partido Movimiento Ciudadano
Lic. Javier Montes Ávila	Partido Nueva Alianza
Lic. Aldo Ramírez Castellanos	Partido Morena

Dr. Félix Andrés Aceves Bravo	Partido Encuentro Social
-------------------------------	--------------------------

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto, es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el orden del día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica, les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y el punto de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros, por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba, la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el siguiente punto que refiere al ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CON EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SUSTITUCIÓN DE UN CANDIDATO A MUNÍCIPE, FORMULADA POR EL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo:

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba la sustitución del candidato a propietario 03, de la planilla registrada por el **Partido Revolucionario Institucional**, para el Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco, en el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en términos del considerando XV de este acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, así como al consejo distrital electoral y municipal respectivo.

TERCERO. Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto. Es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, a su consideración el presente punto del orden del día, adelante.

Consejero representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, licenciado David Rafael Alférez Hernández: Gracias, con su venia presidente, pues a través de esta representación expresar la pena, la solidaridad y el pésame a la familia de nuestro candidato, que lamentablemente sufrió la pérdida de su familia, a los candidatos que integran la planilla y pues expresar esa solidaridad, y ese acompañamiento que le daremos. Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias al licenciado David Rafael Alférez, del Revolucionario Institucional, adelante doctor Félix.

Consejero representante suplente del Partido Encuentro Social, doctor Félix Andrés Aceves Bravo: Sí buenas tardes, bien yo me quiero sumar al pésame que tiene el Partido Revolucionario Institucional, señor candidato fallecido era amigo mío, y quisiera llamar el pésame a toda su familia, y un llamado a la población, que en tranquilidad que se lleve este proceso electoral que tenemos al frente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias doctor Félix Andrés, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicito secretaria que en votación nominal, consulte a las consejeras y consejeros, el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

Consejero electoral, Miguel Godínez Terríquez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Moisés Pérez Vega?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez: Ha sido agotado el orden del día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross: Y por la naturaleza extraordinaria, de la presente sesión, siendo las quince horas con once minutos, del día treinta de junio de dos mil dieciocho, concluimos. Muchas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **seis** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta de junio de dos mil dieciocho**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **31 de julio de dos mil dieciocho**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de julio de 2018.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
Secretaria ejecutiva